

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento Nº 1541

SANTIAGO, jueves 15 de septiembre de 2016

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley Nº 20.883 del 2015; Decreto Supremo Nº 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T:		
SUB DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMP. TAC. _____

IMP. ANOT. POR S. _____

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
GUATEMALA - Ciu. De Guatemala	0	11-09-2016	15-09-2016	0	0	0	0
							0

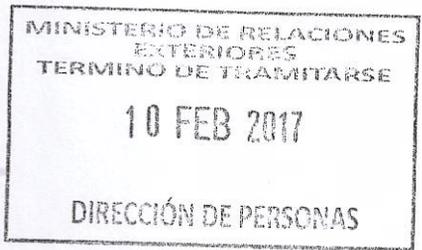
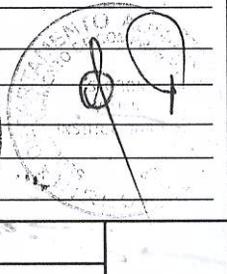
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.

Imputación: 1635821

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.500

Sr. DAVID RAMIREZ ARAYA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial y rueda de Negocios, en el Marco del Plan Sectorial PYME Exporta 2016, de la empresa, ASDRUBAL RAMIREZ ROSAS.

Sr. ERWIN ERICES CASTRO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial y rueda de Negocios, en el Marco del Plan Sectorial PYME Exporta 2016, de la empresa, FORESTAL ERWIN ERICES CASTRO EIRL.



DIRECCIÓN DE PERSONAS

Sr. JUAN SANDOVAL SANZANA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial y rueda de Negocios, en el Marco del Plan Sectorial PYME Exporta 2016, de la empresa, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL SANTA MARIA LIMITADA.

Sr. HECTOR OSORIO SEPULVEDA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial y rueda de Negocios, en el Marco del Plan Sectorial PYME Exporta 2016, de la empresa, COMERCIALIZADORA DE MADERA MADHOS LTDA.

Sr. FRANCISCO ROSALES VIVEROS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial y rueda de Negocios, en el Marco del Plan Sectorial PYME Exporta 2016, de la empresa, MONTECRISTO EXPORTADORA SPA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**